



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0025422/2018

Córdoba, 07 DIC 2

VISTO

La solicitud de rectificación de acta de Promoción presentada por los señores profesores de la asignatura *Laboratorio I*, Dra. Maria V. Baroni y Maximiliano Burgos Paci y con el visto bueno departamental, en razón de haberse incluido a la alumna J. Palomeque con una calificación que no le corresponde.

ATENTO

Al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 02018-00361, de la asignatura Laboratorio I como se indica a continuación:

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
41680826	PALOMEQUE Julieta Rita Ailin	No promocionó	9 (nueve) Promocionó

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
VGM / adf

2411

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC